

18 ES	11	NÚMERO	275715	19 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NÚMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A12 D3/0

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CASCO PROTECTOR PARA NIÑOS".

71 SOLICITANTE (ES)
D. Alberto OLAVARRIETA DE LAMBARRI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - 29, C. Taquígrafo Serra, 9, 1r. 2ª.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad se refiere a un casco protector para niños que ha sido ideado y realizado de manera que resulta muy práctico porque resguarda completamente de los golpes que puedan darse los pequeños al caerse durante sus juegos, al andar o de otro modo.

Es muy interesante que el casco, además de su efecto de protección, es adaptable a niños de diferentes tallas, tratándose de niños de corta edad que aprenden a andar y andan con poca seguridad y en los que el tamaño de la cabeza varía ligeramente.

En líneas generales, el indicado casco se caracteriza porque consiste en un casquete interiormente acolchado, ligeramente flexible y provisto de al menos un corte abierto en el borde de la boca del casquete, cuyo corte está dotado de medios de cierre graduable para el ajuste del casco a las medidas de la cabeza del niño.

Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un casco protector para niños de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en alzado lateral en la que se muestra el casco colocado en la cabeza de su usuario; La figura 2 es una vista en alzado y sección parcial del casco, separado; La figura 3 es una representación en alzado del propio casco sobre el que se ejerce una presión para cerrar ajustablemente el corte con el fin de adaptar el

casco a la medida de la cabeza.

Considerando los diseños, el casco protector para niños objeto de la invención consiste en un casquete -1- de un material adecuadamente flexible y que en su cara interior está revestido por un acolchado -2- de naturaleza esponjosa apto para la amortiguación de golpes.

En dos puntos lateralmente opuestos, del casquete -1-, o cuando menos en uno, se ha previsto un corte -3- abierto interiormente por una lámina -4-, lo que permite cerrarlo para variar su tamaño con arreglo al de la cabeza -C- del niño usuario del casco. Esto se realiza ejerciendo presión como indican las flechas -F- en la figura 4 sobre dos puntos diametralmente opuestos en sentidos contrarios y es posible, no sólo por el citado corte -3-, sino también por la flexibilidad del material que constituye el casco y que facilita la variación de diámetro del mismo. Esta variación es posible ajustablemente por la presencia de una tira -5- unida al casquete en un lado del corte -3- y provista de una superficie que se engancha o adhiere con medios convencionales a otra tira -6- poseedora de medios complementarios y prevista en el otro lado del corte -3-.

El casco comprende un borboquejo -7- portador de un protector para la barbilla -8-.

Aunque se han ilustrado y descrito las tiras -5- y -6- para la regulación del tamaño de la abertura del corte -3- en orden al ajuste del casco a la talla de la cabeza, los medios utilizables con dichos fines pueden ser otros, no ilustrados, de constitución variable y convencional.

Debe hacerse constar que son variables los materiales, formas y tamaños de los componentes del casco y todos cuantos detalles no alteren la esencialidad de la invención.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Casco protector para niños, caracterizado porque consiste en un casquete interiormente acolchado, poseedor de cierta flexibilidad y provisto de al menos un corte abierto en el borde de la boca del casquete, cuyo corte está dotado de medios de cierre graduable para el ajuste del tamaño del casco a las medidas de la cabeza del niño, completando el conjunto el correspondiente barboquejo de sujeción.

10 2. Casco protector para niños, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las aberturas que presente el casco en su borde quedan dotadas por su interior de sendas láminas protectoras que cubren totalmente el espacio que media entre los bordes de aquéllas.

3. Casco protector para niños.

La presente memoria consta de cinco hojas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1983

Alberto OLAVARRIETA DE LAMBARRI

p.a. I. P. O. 11  
P.p.

*Alberto Olavarrieta de Lambarri*

275715

FIG. 1

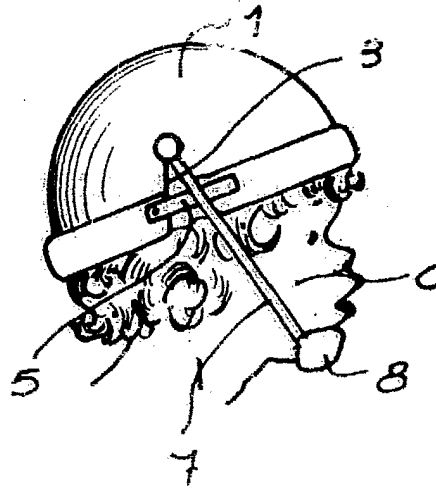


FIG. 2

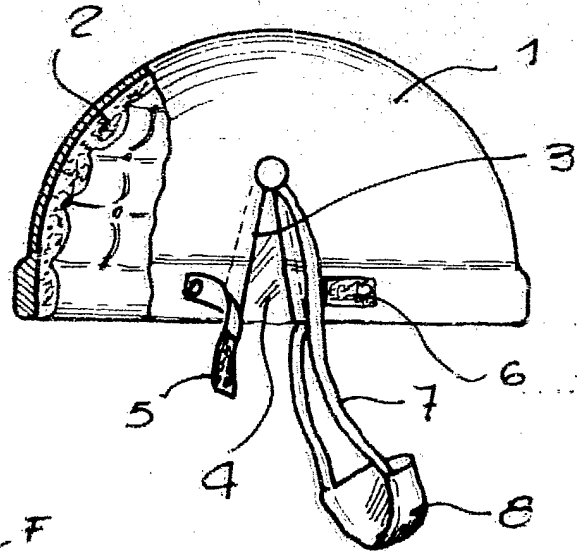
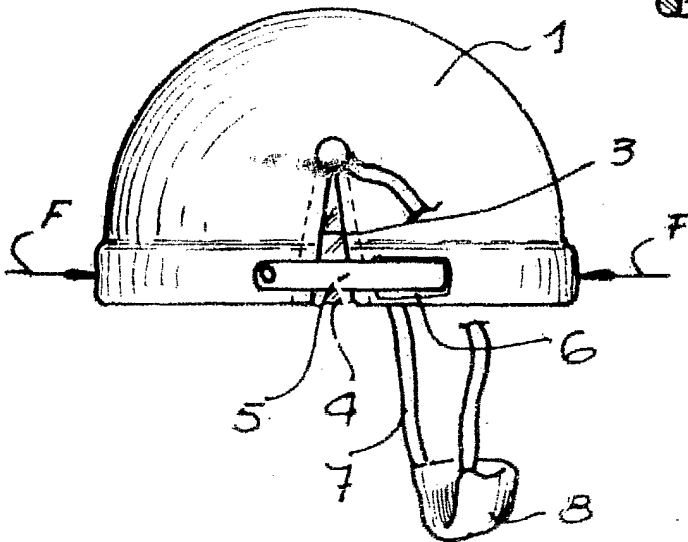


FIG. 3



Barcelona, 15 de noviembre de 1983

p.a. I. PONTI

p. p.

*Olavarrieta*

33159/1